

RESOLUCIÓN 185-09-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO									
Código SNT: 0638320					Dirección: RIOBAMBA, PRIMERA CONSTITUYENTE Y CARABOBO				
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS(USD): 68.22					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS(USD): 51.40				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	160.07500	165.07500	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	CHIMBORAZO	40.64	30.62
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNJ0015	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	CERRO CHANAC		01°41'05.00"S	78°31'45.00"W		
2	SMJ0045	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	PRIMERA CONSTITUYENTE Y CARABOBO		01°40'15.00"S	78°38'35.00"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD41266	4-DIPOLOS		6	ND.		VERTICAL		
2	AD41267	4-DIPOLOS		6	ND.		VERTICAL		

ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI			
1	HCJ3436	SNJ0015	AD41266	25.00	856.81	KENWOOD TKR-720				

ESTACIONES FIJAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI				
1	HCJ3869	SNJ0045	AD41267	25.00	MOTOROLA PRO-5100					

ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCJ3870	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCJ3871	25.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCJ3872	25.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCJ3873	25.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCJ3874	25.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCJ3875	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCJ3876	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCJ3877	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCJ3878	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCJ3879	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCJ3880	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCJ3881	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCJ3882	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCJ3883	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCJ3884	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	161.07500	166.07500	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	CHIMBORAZO	27.58	20.78

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:						
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNJ0025	CHIMBORAZO	ALAUZI	CERRO PUERTO LOPEZ	02°06'59.00"S	78°50'39.00"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimet (°)	Polarización
1	AD41268	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL

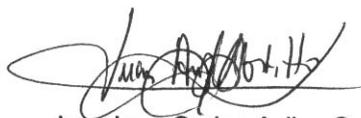
ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCJ3885	SNJ0025	AD41268	25.00	464.93	KENWOOD TKR-720	

ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCJ3870	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCJ3871	25.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCJ3872	25.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCJ3873	25.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCJ3874	25.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESPACIO EN BLANCO

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	H3875	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	H3876	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	H3877	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	H3878	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	H3879	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	H3880	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	H3881	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	H3882	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	H3883	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	H3884	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 22 de Marzo de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL